

CONTRATAR A DISCAPACITADOS

Escrito por JUAN TORRES - 04/01/2011 18:34

BUENAS TARDES,

ESTIMADO AMIGO-A SE PODRIA ACONSEJAR CUALES SON LOS REQUISITOS Y LEYES ACTUALES PARA PODER CONTRATAR A UN TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD DEL 33%.

ES QUE ME HAN DICHO QUE SI EL TRABAJADOR HA ESTADO ANTERIORMENTE CON UN CONTRATO DE CARACTER INDEFINIDO EN OTRA EMPRESA NO PUEDO RECIBIR SUBVENCION NI BONIFICACIONES.

=====

Re: CONTRATAR A DISCAPACITADOS

Escrito por tucapital.es - 05/01/2011 01:41

Sí que existen bonificaciones por contratar a discapacitados.

Son bonificaciones a las cuotas de la seguridad social e incluso te pueden dar subvenciones.

Te recomiendo que acudas al servicio de empleo e informarte.

Salu2.

=====